

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2690282

EXTRACTO

HEIDI CAVIERES ARAYA, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Iquique, con oficio en calle Simón Bolívar N°202, Local 2, Iquique, certifico que: Por escritura pública de fecha 13 de junio del año 2025, Repertorio N° 1382, ante mí, ISMAIL CONKUR, turco, soltero, comerciante, C.I. extranjeros y R.U.T N°25.654.455-5, domiciliado Obispo Javier Vásquez 3624, Estación Central, Santiago, “el cedente” y GÖKMEN CONKUR, turco, casado, separado totalmente de bienes, empresario, C.I. extranjeros y R.U.T. N°24.087.574-8, domiciliado Francisco Bilbao N°3.750, Iquique, “el cesionario”; suscribieron “Cesión de Derechos Sociales y Transformación de Sociedad” de sociedad comercial de responsabilidad limitada “IMPORTADORA Y EXPORTADORA KERVAN LIMITADA” o “IMPORT EXPORT KERVAN LTDA.”, (fojas 53 N°45 año 2016, 1.110 v N°810 año 2016, 1.167 N°859 año 2016 y 99 N°88 de 2018 Registro Comercio Iquique); por este instrumento, ISMAIL CONKUR, vende, cede y transfiere, a GÖKMEN CONKUR, quien compra, acepta y adquiere, el 30% derechos sociales. Queda como único socio GÖKMEN CONKUR con un 100% del capital social. GÖKMEN CONKUR, único socio, transformó “IMPORTADORA Y EXPORTADORA KERVAN LIMITADA” o “IMPORT EXPORT KERVAN LTDA.”, en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada bajo el nombre “IMPORTADORA Y EXPORTADORA GÖKMEN CONKUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” pudiendo usar también, como nombre de fantasía “IMPORT EXPORT CONKUR E.I.R.L”. Domicilio ciudad de Iquique. Objeto: comercialización, compraventa, importación, exportación, intermediación, reexpedición, distribución de todo tipo de mercancías, bienes y productos en general, al por mayor o al detalle, especialmente ropa americana y prendas de vestir, nuevos o usados; tomar la representación o franquicias de todo tipo de empresas o marcas nacionales o extranjeras, y en general cualquier negocio que el constituyente disponga, tanto en Zona Franca como en zona de extensión y/o en el resto del país, más toda otra actividad amparada por la ley de Zonas francas. Administración, representación y uso de nombre corresponderá a GÖKMEN CONKUR. Capital: \$9.000.000.- enterados y pagados. Duración: cinco años prorrogables tácita y sucesivamente por períodos iguales si titular no declara su terminación antes de la expiración. Demás estipulaciones, escritura extractada.- IQUIQUE, 13 de junio del año 2025.

CVE 2690282

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

